

**ACTA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO, EJERCICIO 2025  
“ADMINISTRACIÓN 2024-2027”**

En El Limón, Jalisco siendo las 10:00 (Diez horas) del día 10 de diciembre de 2025, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en la finca marcada con el número 1 de la calle Rodrigo Camacho se lleva a cabo la Cuadragésima Sexta Reunión del Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2025, contando con la presencia de C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA, VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ, todos ellos actuales integrantes del comité, el cual entró en funciones a partir del día 09 de octubre del 2024, desarrollándose la sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Presentación del Orden del Dia y aprobación.
4. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.
5. Clausura.

**1. Lista de Asistencia.** Se encuentran presentes LOS C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA, VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ, siendo todos miembros del comité.

**2. Declaración de Quórum.** En consecuencia, El Presidente Municipal y el Presidente de este comité declara que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán validez.

**3. Presentación y aprobación del Orden del Dia.** El presidente del Comité, da uso de la voz al secretario técnico para la lectura del orden del día, una vez terminada la lectura, el presidente somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**4. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.**

**A.** Se presenta ante el comité solicitud de fecha 09 de diciembre de 2025, emitida por L.C.D. Amador Santana Jiménez, Jefe de Gabinete del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité, que se aproxima la celebración de las fiestas patronales en la Agencia Municipal de El Palmar de San Antonio, se pretende adquirir un castillo pirotécnico, para la función de dichas fiestas, que es el día 25 de diciembre de 2025 en el Jardín Principal, se presentan tres propuestas de proveedores dedicados al venta de esos artículos, a continuación se describe la información presentada por cada uno de ellos:

**a)** **COHETERIA ZACOALCO:** Adquisición de castillo pirotécnico destinado a las fiestas patronales de El Palmar de San Antonio, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$16,240.00 (Dieciséis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.



b) **COHETERIA ÁLVAREZ:** Adquisición de castillo pirotécnico destinado a las fiestas patronales de El Palmar de San Antonio, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$15,080.00 (Quince mil ochenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

c) **COHETERIA EL LIMON:** Adquisición de castillo pirotécnico destinado a las fiestas patronales de El Palmar de San Antonio, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$13,920.00 (Trece mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por “COHETERIA EL LIMON”, ya que es un negocio local, dando prioridad, siempre ha entregado buenos productos, además de que maneja un precio más accesible que los otros proveedores.

B. Se presenta ante el comité solicitud de fecha 08 de diciembre de 2025, emitida por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité, que se llevara a cabo la posada navideña para los niños donde se pretende contratar los servicios de animadores y payasos el evento se llevara a cabo el día 23 de diciembre del presente año, en el Jardín Bicentenario, se presentan tres propuestas de proveedores dedicados al servicio de animadores, a continuación se describe la información presentada por cada uno de ellos:

a) **ESCUADRON MAGICO:** Servicio de animación para posada navideña de los niños, el día 23 de diciembre de 2025, en el Jardín Bicentenario, Show mega fantástico que incluye Santa Claus, Grich, Rodolfo El Reno, Duendecitas, tributo a Lara Campos y Rhene) el Escuadrón lleva equipo de audio profesional y controlador de DJ, será una presentación de 1 hora con 20 minutos, el costo total será por la cantidad de \$17,400.00 (Diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

b) **PAYASITAS ALEGRIA:** Servicio de animación para posada navideña de los niños, el día 23 de diciembre de 2025, en el Jardín Bicentenario, Show cómico, pinta cartitas, concursos, juegos y regalos, el costo total será por la cantidad de \$17,400.00 (Diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

c) **ESTRELLA'S SHOW:** Servicio de animación para posada navideña de los niños, el día 23 de diciembre de 2025, en el Jardín Bicentenario, Show payasos y animadores, el costo total será por la cantidad de \$17,400.00 (Diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por “ESCUADRON MAGICO”, ya que en la propuesta presentada incluye más cosas que los otros proveedores.

C. Se presenta ante el comité solicitud de fecha 08 de diciembre de 2025, emitida por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité, que se llevara a cabo la posada navideña para los empleados del ayuntamiento donde se pretende dar alimentos a todos los asistentes, este año se pretende hacer una taquiza, el evento se llevara a cabo el día 19 de diciembre del 2025, en las instalaciones de la Casa de Cultura, se presentan tres propuestas de proveedores dedicados al elaboración de alimentos, a continuación se describe la información presentada por cada uno de ellos:



- a) **COMIDA CASERA OLI:** Elaboración de alimentos, taquiza para 150 personas (100 pesos por persona) incluye 5 guisos de carne, frijoles guisados, rajas con crema y elote y quesadillas para la posada navideña de los empleados del ayuntamiento, el cual se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2025, en la Casa de la Cultura, el costo total será por la cantidad de \$17,400.00 (Diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- b) **ANA BERTHA PEREZ FLORES (RESTAURANTE EL WERO):** Elaboración de alimentos, taquiza para 150 personas incluye 5 guisos, un vitrolero de agua fresca e implementos para la posada navideña de los empleados del ayuntamiento, el cual se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2025, en la Casa de la Cultura, el costo total será por la cantidad de \$17,400.00 (Diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- c) **BIRRIA, TAQUIZA Y BANQUETES EL MARINERO:** Elaboración de alimentos, taquiza para 150 personas incluye guisos e implementos para la posada navideña de los empleados del ayuntamiento, el cual se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2025, en la Casa de la Cultura, el costo total será por la cantidad de \$17,400.00 (Diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por “ANA BERTHA PEREZ FLORES (RESTAURANTE EL WERO)”, debido a que es un proveedor local y en apoyo al comercio local se eligió.

D. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 08 de diciembre de 2025, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales de la Banda Brisa Azul, para amenizar la posada navideña de los trabajadores del ayuntamiento municipal de El Limón, el evento se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2025, en las instalaciones de la Casa de La Cultura en la Cabecera Municipal en El Limón, Jalisco, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que Banda Brisa Azul, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo el más adecuado para amenizar dos horas en el evento antes mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización de Banda Brisa Azul, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

- a) **BANDA BRISA AZUL:** Servicios de música, por dos horas para amenizar la posada navideña de los trabajadores del ayuntamiento municipal de El Limón, el evento se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2025, en las instalaciones de la Casa de La Cultura en la Cabecera Municipal en El Limón, Jalisco, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$19,720.00 (Diecinueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por “BANDA BRISA AZUL”.



**E. Se presenta ante el comité solicitud de fecha 09 de diciembre de 2025, emitida por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité, que se llevara a cabo la posada navideña para los niños de El Limón, y se pretende adquirir juguetes, dicho evento se llevara a cabo el día 23 de diciembre de 2025, en el Jardín Bicentenario, se presentan tres propuestas de proveedores dedicados a la venta de estos artículos, a continuación se describe la información presentada por cada uno de ellos.**

**Es importante hacer la aclaración que se pretende comprar en dos negocios diferentes debido a la variedad de juguetes a adquirir, por ese motivo se presentarán dos procesos con negocios diferentes, los listados completos estarán en las propuestas presentadas:**

**Primer Proceso: Compra de Juguetes Posada Navideña para los Niños.**

- a) GLORIA AZUCENA LEON PONCE:** Adquisición de juguetes para la Posada Navideña, para los niños, la cual se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2025, en el Jardín Bicentenario, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$17,400.00 (Diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- d) JUGUETRON:** Adquisición de juguetes para la Posada Navideña, para los niños, la cual se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2025, en el Jardín Bicentenario, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$17,400.00 (Diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- e) JUGUETERIA LA LOBA:** Adquisición de juguetes para la Posada Navideña, para los niños, la cual se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2025, en el Jardín Bicentenario, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$17,400.00 (Diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

**Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por “GLORIA AZUCENA LEON PONCE”, ya que es un negocio local, dando prioridad.**

**Segundo Proceso: Compra de Juguetes Posada Navideña para los Niños.**

- a) JUGUETERIA TRINO:** Adquisición de juguetes para la Posada Navideña, para los niños, la cual se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2025, en el Jardín Bicentenario, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$11,600.00 (Once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- b) COMERCIALIZADORA LIMONENSE:** Adquisición de juguetes para la Posada Navideña, para los niños, la cual se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2025, en el Jardín Bicentenario, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$11,600.00 (Once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- c) D'TOYS:** Adquisición de juguetes para la Posada Navideña, para los niños, la cual se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2025, en el Jardín Bicentenario, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$11,600.00 (Once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.



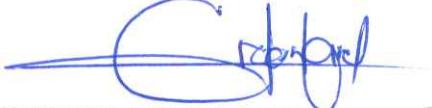
Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por "COMERCIALIZADORA LIMONENSE", ya que es un negocio local, dando prioridad.

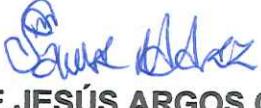
6. **Clausura.** A continuación, el presidente manifiesta que al no haber más asuntos a tratar siendo las 11:10 (Once horas con diez minutos) del día 10 de diciembre de 2025, se declara formalmente clausurada esta Cuadragésima Sexta Reunión del Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2025.

Firma para constancia

  
NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ  
SECRETARIO GENERAL

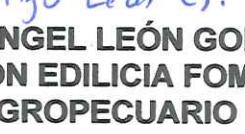
  
CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ  
ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL

  
JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS  
HERNÁNDEZ URREA  
DIRECTOR DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

  
JACQUELINE RODRIGUEZ GRAJEDA  
DIRECTORA DE INGRESOS Y  
EGRESOS

  
VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA  
DIRECTOR DE AGROECOLOGÍA

  
RAQUEL FIGUEROA GALINDO  
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

  
MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ  
COMISIÓN EDILICIA FOMENTO  
AGROPECUARIO

  
VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

  
ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA  
COMISIÓN EDILICIA DESARROLLO  
ECONÓMICO

  
JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
SAÚL CAMPOS VILLASEÑOR  
SECRETARIO TÉCNICO

